

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**12927** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Calera y Chozas (Toledo). Referencia AV-0194/2023.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

- Referencia expediente: AV-0194/2023
- Titular: Fuente Arevalillo, S.L.
- Tipo de procedimiento: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de una planta embotelladora de agua mineral
- Medio receptor: Superficial Directo – Arroyo de la Cañada
- Características del vertido: Industrial
- Volumen anual de vertido solicitado: 32 448 m3/año
- Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión  $\leq 35$  mg/l, DBO5  $\leq 25$  mg/l, DQO  $\leq 125$  mg/l, Temperatura del agua  $\leq 25^{\circ}\text{C}$ , pH 6-9 ud. pH.
- Descripción de las instalaciones de depuración:
  - EDAR urbana: arqueta de entrada, pozo con cesta de gruesos, bombeo de agua bruta (1+1R), tamizado de finos, decantador-digestor, tratamiento biológico mediante humedales artificiales (typha latifolia) de flujo vertical (HFVSS) con aireación forzada (FBA) por soplantes, arqueta de control, arqueta de unión con agua industrial tratada.
  - EDAR industrial: bombeo de agua bruta (1+1R), tamizado de finos, tanque de homogeneización y ajuste de pH mediante carbonato sódico, canal Parshall y arqueta de control, vertido conjunto con el agua residual de carácter urbano.
- Localización de las instalaciones: Polígono 503, parcela 192 del t.m. de Calera y Chozas (Toledo). Referencia catastral: 45028A503001920001WF. Coordenadas aproximadas UTM (ETRS 89 - Huso 30):
  - o EDAR urbana: X = 328 622; Y = 4 417 496
  - o EDAR industrial: X = 328 596; Y = 4 417 506
- Localización del punto de vertido (Huso 30 - ETRS89): UTM X = 328 727 Y = 4 417 512
- Término municipal del vertido: Calera y Chozas (Toledo)
- Figuras de protección:

o Zona Vulnerable denominada Madrid-Talavera-Tiétar (ES030\_ZVULES42\_5)

o Área de captación de la zona sensible denominada Embalse de Azután (ES030ZSENESECM495)

o Perímetro de protección de aguas minerales y termales: Aguadoy, tipo agua mineral (ES030\_AMTPER000000008)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0194/2023, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 27 de marzo de 2024.- La Jefa de Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A240015174-1